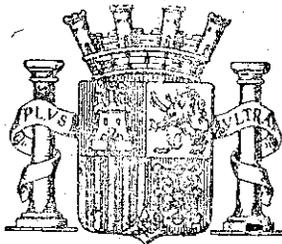


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 140

Barcelona, 9 de Junio de 1938

Tomo II

Página 859

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

#### RECLUTAMIENTO

Núm. 9.985

*Circular.* Excmo. Sr.: Se ha resuelto que el personal que a continuación se relaciona, continúe ejerciendo el cometido que actualmente desempeña, dependiente de la Subsecretaría de Armamento, considerándose movilizizado a mis órdenes y debiendo incorporarse al C. R. I. M. núm. 16 tan pronto cese la circunstancia que obliga a su actual movilización:

*Del reemplazo 1926*

Emilio Gómez García.  
Alfredo Laucérica Anroyo.  
Alfredo Ortiz Bertuzzi.  
Lorenzo Sanz Fábregas.

*Del reemplazo 1925*

Antonio Soler Tozal.  
Fernando Ruiz Fernández.  
Julio Antonio Bengochea.  
Angel S16 Barreiro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

NEGRÍN

Señor...

### SECCION DE PERSONAL

#### AGREGADOS

Núm. 9.986

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA, en campaña, don Enrique Bosch Vidal, del Ejército del Este, pase a la Dirección General de Carabineros, en concepto de agregado.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ANTIGUEDAD

Núm. 9.987

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del coronel de ARTILLERÍA D. Rafael Sierra Molla, disponible forzoso en esta plaza, por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de marzo de 1937 (D. O. número 76, página 885, columna tercera), se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por serie de aplicación la orden circular de 20 de octubre citado (D. O. núm. 215, página 1145, columna primera), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.988

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 4 de marzo de 1937 (D. O. número 108, página 261, columna segunda), por la que se otorga el empleo de sargento, por necesidades del servicio, al cabo de CABALLERÍA D. Faustino Alcalá Rodríguez, actualmente con destino en el Grupo de Escuadrones del IX Cuerpo de Ejército, se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que al mencionado sargento le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serie de aplicación las órdenes circulares de 31 de

agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 9.989

*Circular.* Excmo. Sr.: Para cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 9.379, de 28 de mayo pasado (D. O. núm. 131), y en uso de las atribuciones que me están conferidas por decreto de 13 de octubre de 1936 (D. O. número 210), he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato, en sus respectivas Escalas, a los capitanes profesionales, en campaña y equiparados del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Miguel Sánchez Calatayud y termina con D. Antonio Rodríguez González, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 28 de mayo pasado y efectos administrativos a partir del día primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### Capitanes profesionales

D. Miguel Sánchez Calatayud. +  
D. Santiago Martín Gómez. -  
D. Fermín Vegara Peñas. -  
D. Salvador Bel Subirats. -  
D. Jesús Amorós Torrevadella. +  
D. Federico Bollo Martínez. -  
D. Enrique Tejada Rodríguez. -  
D. Benigno Peláez Pedroso. -  
D. Abelardo Villena Criado. -  
D. Eleuterio Valdemoro Gutiérrez. -  
D. José María Abós Pelegrí. -  
D. Cipriano Astudillo Pescador. -

- D. Francisco Ruiz Salinero.
- D. Juan Cuenca Navarro.
- D. Carmelo Pérez Aguirre. †
- D. Gregorio Martín Manzanero.
- D. Francisco Naranjo Espinar.
- D. Francisco Rosales Medina.
- D. Pedro Garrido Hernández.
- D. Miguel Salas López.
- D. Manuel Pazos Buigas.
- D. Fidel Hoyos Gascón.
- D. Andrés Villuendas Lloveras.

**Capitanes en campaña**

- D. José Gómez Brufal.
- D. Juan Schira.
- D. Miguel Luna Rosales.
- D. Antonio Casas Barros.
- D. Ricardo Vicen Carbonell.
- D. Miguel Pons Roig.

**Capitanes equiparados**

- D. Francisco García Martín.
  - D. José Vitales Cistán.
  - D. Manuel León Notario.
  - D. Faustino Gaspió Sarriel.
  - D. Antonio Muñoz Díaz.
  - D. Isabelo Barriopedro Peña.
  - D. Dionisio García Hernández.
  - D. José Barba Marín.
  - D. Fernando Alcalá Balaguer.
  - D. Angel Serrano San Valentín.
  - D. Fernando Martín López.
  - D. Matías Hernández Serrano.
  - D. Pedro Santos Troya.
  - D. Antonio Rodríguez González.
- Barcelona, 6 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 9.990

**Circular.** Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el empleo de capitán al teniente de CABALLERÍA D. Manuel Pastrana Fret, del Regimiento de Caballería núm. 3, en cuyo empleo disfrutará la antigüedad de primero de mayo de 1937, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.991

**Circular.** Excmo. Sr.: Para cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 9.379, de 28 de mayo pasado (D. O. núm. 131), y en uso de las atribuciones que me están conferidas por decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. núm. 172), he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato, en sus respectivas Escalas, a los tenientes profesionales, en campaña y equiparados del CUERPO DE TREN, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Francisco Juher Barrio y termina con D. Juan Serrano Correa, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 28 de mayo pasado, y efectos administrativos a partir del primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

**Tenientes profesionales**

- D. Francisco Juher Barrio. †
- D. Gabriel Tugores Comilla.
- D. Carlos Bufoñ Díaz.
- D. Juan Manuel Mediano. †
- D. Blas Porca Falcó. †
- D. Luis Mango Alvarez. †
- D. Santos Lafuente López.
- D. Mariano Mansilla Sánchez.
- D. Eytiquiano Ojeda López.

**Tenientes en campaña**

- D. Francisco Mora Díaz.
- D. Juan Catalina Lamarca.
- D. Alfredo Lafuente Enguita.
- D. José Herrera Crespo.
- D. Toribio Eguiluz Escobedo.
- D. Roberto Ruiz de la Torre.
- D. Gabriel Tomás Chávez.
- D. Emilio Ruiz Caraza.
- D. Pedro Fernández Muñoz.
- D. Amador Hernández Sánchez.
- D. Fernando Gastán Martín.
- D. Alfredo Gil del Moral.
- D. Miguel Vert Martí.
- D. José Morales San Miguel.
- D. Manuel Mingerauz Cid.
- D. Casimiro Fernández Prieto.
- D. Cecilio Miguel Jiménez Santos.
- D. Amador Gómez López.
- D. José Yllán Arquero.
- D. Manuel Salas García.
- D. Rafael Pardo Cuéllar.
- D. Manuel Méndez Soto.
- D. José Fajardo Romero.
- D. Eduardo Gordón Gómez.
- D. Joaquín Mirabet Minguéz.
- D. Bernardo Ferrer Valls.
- D. Francisco Aznar Aycart.
- D. Vicente Quiles Martínez.
- D. Gregorio Esteban Gómez.
- D. Manuel Rodríguez Pin.
- D. Santos Rodríguez Almenar.
- D. José Esteban López.
- D. Jesús Marcos Hernández.
- D. Manuel Villa Sáez.
- D. Juan Romero Bordillo.
- D. Antonio Muñoz Cobos.
- D. Mariano Palazón González.

**Equiparados**

- D. Mariano Balseiro Santis.
- D. Salvador Solsona Gual.
- D. Victor Trapoté Matéu.
- D. José Filló Sarrato.
- D. Fernando Barba García.
- D. Angel Messia Pérez.
- D. Domingo Breñe Sánchez.
- D. José Mortel Lloret.
- D. Francisco Planas Felip.
- D. José Munera Ruiz.
- D. José Sierra Sánchez.
- D. Angel Mariscal Gonzalo.
- D. Anselmo López Marqués.
- D. Bernabé Bernavez Dorrego.
- D. José M. Gómez del Morral.
- D. Juan Serrano Correa.

Barcelona, 6 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 9.992

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, págs. 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder al alférez de ARTILLERÍA D. Jesús González Fernández, con destino en el Regimiento de Montaña núm. 1, el ascenso automático a teniente de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año, y efectos administrativos a partir de primero de septiembre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.993

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, página 90, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al alférez de ARTILLERÍA D. José López López, con destino en el Colegio de Huérfanos del Arma, el ascenso automático al empleo de teniente, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado, y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.994

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de ARTILLERÍA al alférez de dicha Escala D. Antonio Hurtado de la Ribe, del Ejército del Este, por estar prestando servicio en activo, hallarse bien clasificado y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, y efectos administrativos del corriente mes, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.995

† *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complementary de ARTILLERIA, al alférez de dicha Escala D. José Cardona Mercadal, del regimiento de Costa núm. 4, por estar prestando servicio en activo, hallarse bien clasificado y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere, la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos a partir del corriente mes, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.996

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de ARTILLERIA D. Ildefonso Mezquita Pesquero, con destino en el regimiento ligero núm. 6, el ascenso automático al empleo de brigada de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo, y toda vez que por la de 5 de diciembre siguiente (DIARIO OFICIAL núm. 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.997

*Circular.* Excmo. Sr.: Para cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 9.379, de 28 de mayo pasado (D. O. núm. 131), y en uso de las atribuciones que me están conferidas por decreto de 7 de agosto de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 172), he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato en sus respectivas Escalas, a los sargentos en campaña y equiparados del CUERPO DE TREN, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Angel Alonso García y termina con D. Antonio Castro Francés, los cuales

disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 28 de mayo pasado y efectos administrativos a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

*Sargentos en campaña*

D. Angel Alonso García.  
D. Manuel Ramírez Cruz.  
D. Mariano Benito Palomar.  
D. Ignacio Benzal García.  
D. José Pérez Hernández.  
D. Celestino Terán Ruiz.  
D. José Ruiz Pomar.  
D. Félix Ortega Postigo.  
D. Leopoldo Gómez López.  
D. Gabriel García Macarro.  
D. Nicolás López Chica.  
D. Pío Argenta Rincón.  
D. Moisés Díaz Cardil.  
D. Samuel Sáez Estecha.  
D. Olayo Rosa Gómez.  
D. Antonio Rodríguez Aparicio.  
D. Eprique Sánchez Miguel.  
D. Mariano Muñoz Capa.  
D. Francisco Morujo Muñoz.  
D. Manuel Ferruz Martínez.  
D. Francisco Muñoz Izquierdo.  
D. Demetrio de la Traba Moreno.  
D. Gerardo Ubago Moya.  
D. Agustín Díaz Martín.  
D. Francisco López Alfaro.  
D. José Elorrio Hernández.  
D. José Plaza Bermejo.  
D. Luis González Martínez.  
D. Pablo Torbardo Blanco.  
D. Tomás Torres Gutiérrez.  
D. Silvestre López González.  
D. Fernando Aituna Zamacola.  
D. Germán Moreno Cordeles.  
D. Manuel Sastre Sutil.  
D. Pedro Trijejar Remendo.  
D. Ginés Socolí Osete.  
D. Emilio Abad Plaza.  
D. Raúl Guerro Larra.  
D. José García Prada.  
D. Enrique Sánchez Miguel.  
D. Luis Humanes Muñoz.  
D. Mariano González Mallol.  
D. Manuel Macías Carreras.  
D. Manuel Díaz Domínguez.  
D. Luis Barco Vizcaino.  
D. Rafael Capaceta Ortega.  
D. José Fernández Mota.  
D. Venancio García Vozmediano.  
D. José Manzano Cristóbal.  
D. Macario Montes González.  
D. Hipólito González Martínez.  
D. Luis Fernández Villarrubia.  
D. Lázaro Manuel Orgaz.  
D. César de Ancos Rodríguez.  
D. Olegario Alvarez Neira.  
D. Adolfo Rodríguez Martínez.  
D. Miguel Moya Izquierdo.  
D. Rogelio Rodríguez Maroto.  
D. José Gayoso Langarena.  
D. Jesús Pizarro García.  
D. Antonio Oyarvide Aguirre.  
D. Ruperto Aguado Delgado.  
D. José Ballesteros Lucía.

D. Angel Rossón Rubio.  
D. Andrés Francisco Cuesta.  
D. Eugenio Domínguez Lara.  
D. Pedro Castro López.  
D. Emilio Sáenz Martínez.  
D. Vicente Bellod Lloréns.  
D. Antonio Rodríguez Aparicio.

*Equiparados*

D. Antonio González del Valle.  
D. Eliseo Iglesias Gómez.  
D. Enrique Pereira Valentí.  
D. Francisco Gómez Bravo.  
D. Manuel Barroso García.  
D. Manuel Parcedes Gómez.  
D. José Ros Tarrascón.  
D. Juan A. Toledo Belbel.  
D. Sebastián García Gómez.  
D. Tomás Távila Lázaro.  
D. Urbano Arrieta Viguri.  
D. Vicente Bellod Lloréns.  
D. Francisco Macías del Campo.  
D. Santos Sanz Sanz.  
D. Fernando Bocanegra Moral.  
D. Benito Guerra Abad.  
D. Julián Palencia Pérez.  
D. Joaquín García Rubio.  
D. José García Funes.  
D. Manuel Fortes Taboada.  
D. Felipe Clemente Aguilar.  
D. Angel Velarde Martín.  
D. Ramón Casajuna Amillach.  
D. Enrique Galiano García.  
D. Antonio Goya Gray.  
D. José Roig Juncosa.  
D. José Coretje Ramírez.  
D. Vicente Fernández Doménech.  
D. Antonio Forcano Cebollada.  
D. Delfín de la Torre.  
D. Juan Vallvé Gasto.  
D. Daniel Estruch Royo.  
D. Antonio Fauré Palomes.  
D. Elías Castells Parera.  
D. Antonio Croells Vives.  
D. Casimiro Martín Redes.  
D. Manuel Rovira Tautlet.  
D. Federico Domínguez Comabe.  
D. José Sampedro Ortega.  
D. Juan Navarra García.  
D. Lorenzo Parera Marco.  
D. Isidro Badía Carreras.  
D. Ramón Casas Espinet.  
D. Vicente Badalona Rius.  
D. Francisco Camps Mont.  
D. Víctor Rodríguez Villamu.  
D. Pedro Villanueva Pastot.  
D. Teodoro López Bonnau.  
D. Antonio Martínez Martínez.  
D. Juan Ballart Corbella.  
D. José Gomis Gómez.  
D. Juan Sabat Ullastres.  
D. Eudaldo Camps Puigdollers.  
D. Eduardo Rodón Martorell.  
D. Jacinto Forcadell Jornet.  
D. Manuel Jueas Ara.  
D. Rafael Mira Gofí.  
D. Agapito Sánchez Corcoles.  
D. Sebastián Obiols Gissert.  
D. Mariano Gómez García.  
D. Palmiro Sánchez Berenguer.  
D. Juan Deu Ubiergo.  
D. Juan Sáez Soriano.  
D. Pablo Benaiges Equisoín.  
D. Jaime Piera Boch.  
D. Antonio Castro Francés.  
Barcelona, 6 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

## ASIMILACIONES

Núm. 9.998

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente por el tiempo de duración de la actual campaña, al auxiliar facultativo D. Antonio Sánchez Galindo, pasando destinado al Batallón de Obras y Fortificación núm. 39, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.999

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal civil que figura en la siguiente relación, que principia con D. Rafael Guzmán Salas y termina con D. Salvador Parramón Bassas, por hallarse comprendido en la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril pasado (D. O. núm. 98), pasando destinados a las Unidades que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Al Batallón de Obras y Fortificación  
núm. 18

D. Rafael Guzmán Salas.  
D. Alejandro Fernández Alcázar.  
D. José Verdugo Martí.

Al Batallón de Obras y Fortificación  
núm. 38

D. Alfonso Hernández García.  
D. Salvador Parramón Bassas.  
Barcelona, 31 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.000

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento por el tiempo de duración de la actual campaña, a los encargados de obras don Isidro Anglada Vázquez y D. Julián Oliva de Castro, por hallarse comprendidos en la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinados a la compañía de Carreteras núm. 14, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## BAJAS

Núm. 10.001

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo 13 del decreto de 12 de agosto de 1937 (*Gaceta* núm. 225), he resuelto que el mayor de CABALLERIA D. Miguel Torrandell Forment, ingresado en el Cuerpo de Seguridad por orden circular de 6 de octubre de 1936 (D. O. número 130), confirmado por las de 13 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 239) y la de 30 de mayo de 1937 (D. O. número 131), cause baja definitiva en el Arma de procedencia por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.002

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo 13 del decreto de 12 de agosto de 1937 (*Gaceta* núm. 225), he resuelto que el mayor de CABALLERIA, D. Ventura Riesco González, ingresado en el Cuerpo de Seguridad por orden circular de 10 de octubre de 1936 (D. O. núm. 134), confirmado por las órdenes circulares de 28 de enero y 16 de junio de 1937 (DIARIO OFICIAL números 26 y 146), cause baja definitiva en el Arma de procedencia, por fin de este mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD

Núm. 10.003

*Circular.* Excmo. Sr.: Como consecuencia de lo dispuesto por orden circular de 26 de diciembre último (D. O. número 312, pág. 644, columna primera), he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º La expedición de la cartera militar de identidad se hará por la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

2.º La petición de dicho documento se hará oficialmente por los respectivos jefes superiores donde sirvan los interesados, indicando en la petición, con absoluta claridad, el nombre y dos apellidos de los mismos; el Arma o Cuerpo y Escala a que pertenecen, fecha de la orden y DIARIO OFICIAL por la que se les concede el empleo o se les confirme en éste, y si son de la Escala profesional, el número de la cartera que poseen, sin cuyos requisitos no se expedirá ninguna cartera.

3.º En el escrito de petición se indicará la cantidad que se remite y si ésta se hace por giro postal, el número del giro, que será necesariamente consignado al jefe de la Sección de Personal (Negociado de Carteras), no haciéndose cargo de cantidad alguna que se consigne en forma distinta a lo que queda expresado.

4.º Las peticiones que no reúnan las condiciones que en esta orden se establecen, se considerarán como no recibidas, quedando derogadas las disposiciones anteriormente dictadas en lo que se opongan a lo dispuesto en la presente orden, a la que se dará exacto cumplimiento en todas sus partes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DESTINOS

Núm. 10.004

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos tenientes coroneles, trece mayores y dos capitanes de Infantería de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente coronel D. Enrique Lister Forján y termina con el capitán D. Manuel Torrealba Maydagán, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Tenientes coroneles

D. Enrique Lister Forján, a las órdenes del Comandante de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Manuel Tagüeña Lacorte, *idem*.

## Mayores

D. Inocencio Fernandes, de la 65 división, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos.

D. Francisco Jimenes Durán, de la 12 división, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos.

D. Liberino González González, de la 35 Brigada Mixta, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

D. Angel Rilló Ruiz, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

D. Rafael Calzada Ferrer, *idem*.

D. Pedro Riyo Díaz, a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía.

D. Domingo Belmonte Claves, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

D. Juan José Fernández Menaza, ídem.

D. Pedro Ferrando Salvá, ídem.

D. Esteban Cabezas Morente, a las órdenes del Comandante de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Joaquín Rodríguez López, ídem.

D. Arturo Zanoni Bunitto, ídem.

D. Severiano Aparicio Payo, ídem.

#### Capitanes

D. Antonio Montabat Chinchilla, a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante.

D. Manuel Torrealba Maydagán, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

Barcelona, 5 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN

Núm. 10.005

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que figura en la siguiente relación, que principia con el teniente coronel de dicha Arma D. Rafael Sabio Dutoit y termina con el teniente de la misma D. Ernesto Ráfales Lamarca, cesen en sus actuales destinos y pasen destinados a las órdenes de los jefes de Ejército que también se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Tenientes coroneles

D. Rafael Sabio Dutoit, a las órdenes del General jefe del Grupo de Ejércitos.

D. José Sánchez Rodríguez, a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro.

##### Mayor asimilado

D. Pedro Escribano Sancha, a las órdenes del General jefe del Ejército de Levante.

#### Capitanes

D. Adolfo Sánchez Gómez, a las órdenes del jefe del Ejército de Maniobra.

D. Nicolás Murciano Albandoz, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

D. Gerardo Navarro Gijón, a las órdenes del General jefe del Grupo de Ejércitos.

D. Jaime López Yeste, a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro.

#### Tenientes

D. Antonio Blanco Cebrián, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

D. Ernesto Ráfales Lamarca, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

Barcelona, 5 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN

Núm. 10.006

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Jerónimo Forteza Martín cese en la situación de disponible gubernativo en la Comandancia Militar de Valencia, en la que se encuentra según orden circular de 23 de agosto último (D. O. núm. 205, pág. 472, columna primera), y pase destinado al Tribunal Médico Militar Permanente de Albacete, como presidente del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.007

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Rafael Ramírez Rivas cese como presidente del Tribunal Médico Militar Permanente de Albacete y pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.008

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conferir el mando del Batallón de Retaguardia núm. 8 al mayor de MILICIAS de Infantería D. Julián Pérez Marín, al que se incorporará con urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.009

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes de INTENDENCIA que a continuación se relacionan pasen a cubrir los destinos que a continuación se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

#### Mayores

D. Rafael de la Fuente Patiño, de habilitado del Material de esta Subsecretaría, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

D. Luis Muñoz Muñoz, de la Intendencia Central Militar, a las órdenes del General comandante del Grupo de Ejércitos.

D. César de la Peña Marazuela, de la Intendencia Central Militar, a las órdenes del General comandante del Grupo de Ejércitos.

D. Esteban Fúster Ventura, ascendido, de jefe del C. O. P. T. I. núm. 2, al mismo (confirmación).

Barcelona, 5 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN

Núm. 10.010

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INTENDENCIA en campaña, procedente de Milicias, D. Angel Pérez García, pase destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.011

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de MILICIAS de Intendencia D. Francisco Cantos Abad pase destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.012

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de MILICIAS de Intendencia D. Francisco Altuna Izaguirre pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.013

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Pedro Blanco Cañedo, de a las órdenes del Director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de la Demarcación de Cataluña, pase destinado al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.014

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los quinientos siete capitanes de INFANTERÍA profesionales, ascendidos a este empleo por orden circular número 9.594 (D. O. núm. 134) que figurar en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Arabid Insa y termina con D. Arsenio Raya Guerrero, pasen a servir los destinos que se indican a los que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Francisco Arabid Insa.  
D. José García Rodríguez (1.º).  
D. José Bonilla Tena.  
D. Pedro García Meroño.  
D. Tomás Martínez Viñán.  
D. Antonio López Martín.  
D. Federico Cuzano Cubillas.  
D. Francisco Ramos Coca.  
D. Jesús Mur Bardaj.  
D. Agustín Ara Pellicer.  
D. Abelardo Borja Bravo.  
D. Justo Montero Fernández.  
D. Pedro Baus Mayol.  
D. Eduardo García Doncel Lozano.  
D. Antonio Fernández Serrano.  
D. Fermín Prádenas Nieto.  
D. Ambrosio Castillo Alcubierre.  
D. Manuel Sánchez Aroca.  
D. Benigno Gorostiza Alfaro.  
D. Sirgo Gallardo Chillarón.  
D. Antonio Ballester Ramos.  
D. Jesús Jaime Alhambra.  
D. Santiago Villalonga Altavilla.  
D. José Orea Santamaría.  
D. Teodoro Domínguez González.  
D. Aurelio Lozano Martín.  
D. Julián Costell Salido.  
D. Mariano Mondéjar Rodrigo.  
D. Antonio Montaña Orduña.  
D. Manuel Martos Quijana.  
D. Baldomero Betés Catarecha.  
D. Miguel Gómez Moreno.

D. Carlos Vilaplana Scotto.  
D. Esteban Lucas Mirasol.  
D. Conrado Clavo Martínez.  
D. Luis Soria Marcos.  
D. Félix Bachiller Albendea.  
D. Juan Fernández Viñes.  
D. Antonio Simón Gallego.  
D. Ricardo Romero Alfufre.  
D. Manuel Vázquez Nàchez.  
D. Jesús Velasco Gómez.  
D. Miguel Ferrando Adell.  
D. Cándido Sánchez Risquet.  
D. Luis Rodríguez Vicente.  
D. José Díaz Busto.  
D. Juan Rodríguez Martínez.  
D. Isidro Cuesta Esteban.  
D. Juan Pérez Delgado.  
D. Leandro Otero Enciso.  
D. Mariano Vázquez Gómez.  
D. Gabriel Fresneda Martínez.  
D. Tomás Blasco Payá.  
D. Antonio Pérez Gómez.  
D. José Chacón Millán.  
D. Miguel González Echevarría.  
D. Antonio Herrarte Jimeno.  
D. Francisco Clapés Clapés.  
D. Miguel Asensio Usón.  
D. Ramundo García Rodríguez.  
D. José Riando Pardo.  
D. Manuel Fabregat Moya.  
D. Francisco García Tocino.  
D. Angel Padilla Carrillo.  
D. Vicente Ceballos Ruiz.  
D. Gabriel Lara Guerrero.  
D. José Ruiz Salvador.  
D. Indalecio Alvarez Santos.  
D. José Rodríguez Martínez (2.º).  
D. Severino Quesada Castellano.  
D. Luis Ruiz González.  
D. Dionisio Pinto Gallego.  
D. Juan Rute González.  
D. Mónico Moreno González.  
D. Baltasar Vaquerizo Lázaro.  
D. Cristóbal Santafonza Escalada.  
D. Rafael Terrones Bravo.  
D. Manuel Mesa Barrera.  
D. Santiago Pedroso Díaz.  
D. Pascual Moreno Fernández.  
D. Gabriel Valero Valencia.  
D. Eutiquiano Vazaga Jiménez.  
D. Sebastián Vico García.

## Al Cuadro Eventual del Ejército del Levante

D. Joaquín Pérez Martín.  
D. Luis Martínez Pérez.  
D. Antonio Balas Lizárraga.  
D. Jesús Salas Lirola.  
D. José Balas López.  
D. Hipólito Soler Martínez.  
D. Mariano Sanchis Soriano.  
D. Eduardo Grau Estiarte.  
D. Juan Ferrer Roig.  
D. Juan Vich Riera.  
D. Lorenzo Miró Miró.  
D. Enrique Condes López.  
D. José Macías López.  
D. Eugenio Gómez Cambronero.  
D. Máximo Lamas Lucero.  
D. Ricardo Juan Bellver.  
D. Celso de la Torre García.  
D. José García Gandía.  
D. Joaquín López Diodatti.  
D. José Gurrucharri Mendivil.  
D. Emiliano Cabanillas Martín.  
D. Vicente Serna Cantó.  
D. Antonio González Fernández.  
D. Carmelo López Játiva.  
D. Luis Pau Salazar.  
D. José Soler Badenes.  
D. Manuel Hernández González.  
D. Joaquín Ortiz Llopi.  
D. Higinio Moreno González.  
D. Enrique Ibars Cama Camarera.  
D. Vicente Jimeno Macián.  
D. Bienvenido Puente San Vicente.  
D. Jacinto Blarte Uriá.  
D. Manuel Sanz Quijeiro.  
D. José García Molina (2.º).  
D. Antonio Ruiz Calderón.  
D. Eliseo Vidal Gallego.  
D. Hilario Guriarro Gascuña.  
D. Julián Orduña Fabós.  
D. José Bergua Ibáñez.  
D. Lorenzo Núñez García.  
D. José Hoyos Carneado.  
D. Fernando Santacruz Pellán.  
D. José Garrido Riero.  
D. José Vázquez Campoy.  
D. Rafael Morán Vidal.  
D. Miguel Escobar del Valle.  
D. Francisco Alfara Pierna.  
D. Jerónimo Mañas Mínguez.  
D. Juan Carrasco Cenjor.  
D. Eulogio Martínez Fernández.  
D. José Martínez Rodríguez (1.º).  
D. Agustín Voltés Bethencourt.  
D. Pascual Pérez García.  
D. Bartolomé Tur Arabi.  
D. José Montero Orella.  
D. Emilio Baglietto Sambucety.  
D. Ginés Sanz Ballesta.  
D. Francisco Aleixandre Roig.  
D. Manuel Jiménez Pérez.  
D. Angel Conejo Avila.  
D. Antonio Ramírez Olivares.  
D. José Mateo Ruiz.  
D. Francisco Gómez Millán.  
D. Francisco Baldellón Cubero.  
D. David García Sánchez.  
D. Servando Delgado Sanz.  
D. Francisco Godoy Bachiller.  
D. Francisco Berenguer Antón.  
D. Juan Salguero Eusebio.  
D. José Trabadelá Mayans.  
D. Sotero Frejo Gómez.  
D. Luis Márquez Caparrós.  
D. Antonio Lucas Ruiz.  
D. Zacarías Jiménez Fernández.  
D. Albino Rama Millán.  
D. Ricardo Martínez Sánchez.  
D. Ramón Torregrosa García.  
D. José Millán Gallego.  
D. Pablo Sánchez López.  
D. Jesús Martínez Martínez.  
D. Eusebio Ferriz Murciano.  
D. Ernesto Tonda Chargues.  
D. Juan Moyano Platero.  
D. Gratiliano Pérez Ramos.  
D. Daniel Chamorro Rubio.  
D. Antonio Escolano Bardají.  
D. Pedro Gálvez Campos.  
D. Antonio Granero Cabezas.  
D. Juan Martínez Rubio.  
D. Benjamín Miguel Martínez.  
D. Eduardo Olalla Gil.  
D. Julio Pérez Gonzalo.  
D. Julián Ramiro Alhambra.  
D. Jesús Ribas Cacicado.  
D. Juan Rivera Núñez.  
D. José Sánchez Paredes.  
D. Alfredo Bietemharder Sieber.

**Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura**

D. Pedro González Quintana.  
 D. Justino Rodríguez Jiménez.  
 D. Teodoro García Felip.  
 D. Diego Ortega García.  
 D. José Fernández Zamorano.  
 D. Joaquín Sancho Trujillo.  
 D. Angel Calvo Montuenga.  
 D. Manuel Gil Cuadra.  
 D. Serafín Cazorla Margalef.  
 D. José López Selva.  
 D. Rafael Méndez Penco.  
 D. Francisco Saavedra Rodríguez.  
 D. Fernando Mach Salgado.  
 D. Diego Mosquera Blanco.  
 D. Bartolomé Collado Ramírez.  
 D. Juan López Encarnación.  
 D. Miguel Sánchez Poveda.  
 D. Federico Martínez Vacas.  
 D. Emilio Ferrando Adell.  
 D. Juan José Amor Vizcaino.  
 D. Emilio Finestres Tuduri.  
 D. Miguel Sahuquillo Tarantino.  
 D. Emilio Soligó Moliné.  
 D. Ignacio Lara España.  
 D. Benito Maestre Domínguez.  
 D. Fernando Gallardo Gramontel.  
 D. Avelino García Moreno.  
 D. Gabriel Coll Moll.  
 D. Nicolás Alfonso Podadera.  
 D. Eduardo Mateos Reyes.  
 D. Alfonso Guasp García.  
 D. Silverio Armesto Oliver.  
 D. Antonio Carreño Grande.  
 D. José Enriquez Martínez.  
 D. Esteban Gómez Sánchez.  
 D. José González Clemente.  
 D. Luis Hernán Miguel.  
 D. Mariano Jiménez Mejías.  
 D. Enrique López Aldana.  
 D. Manuel Loscos Montolio.  
 D. Joaquín Lloris Costa.  
 D. José Nieto Nieto.  
 D. Ramón Tudó Inglés.

**Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía**

D. Matías Vajellano Martín.  
 D. Antonio Torres Guasch.  
 D. Antonio Serrano Carmona.  
 D. Carlos Navarro Pérez.  
 D. Jesús Macário Gómez.  
 D. Joaquín Cano Fernández.  
 D. Alfredo Rosser Guisot.  
 D. José Hernández Carrión.  
 D. Félix Moraleja Rodríguez.  
 D. José García Alcaraz.  
 D. Generoso Mangas Cillero.  
 D. José Benet Navarro.  
 D. Victoriano Martínez Albadalejo.  
 D. Alejandro Cuadrado García.  
 D. Federico González Blanco.  
 D. Juan Noguera Sánchez.  
 D. Vicente Escudero Gómez.  
 D. Francisco Núñez Valenzuela.  
 D. Rafael Bautista Lillo.  
 D. Juan Pedro Vicente García.  
 D. José González Jiménez.  
 D. Francisco Caballero Carretero.  
 D. Juan González Martínez.  
 D. Rafael Castellanos González.  
 D. Tomás Landín Alonso.  
 D. Andrés López Sánchez.  
 D. Ricardo Ciudad Olmo.  
 D. Jesús Morán Crespo.

D. Martín Hervás Luna.  
 D. Eugenio Blázquez Sánchez.  
 D. José Comas Palomas.  
 D. Antonio Manzanares García.  
 D. Santiago García Barrachina.  
 D. Leocadio Martín Tapial.  
 D. Pedro A. Fernández Rubio.  
 D. Antonio Bayona Piñol.  
 D. Angel López Martínez.  
 D. José López López.  
 D. Luis Silvestre Torroncher.  
 D. Arturo Reyes Moya.  
 D. Ramón González Martínez.  
 D. Ismael Rodríguez Blanco.  
 D. Jesús Yuste Castellblanque.  
 D. Gabriel Pinés López.  
 D. Antonio Barrachina Pérez.  
 D. Eustaquio Caro Chacón.  
 D. Eugenio Carballido Gómez.  
 D. Julio Gómez Tierra.  
 D. Demócrito Crespo Martínez.  
 D. José Muñoz Rojano.  
 D. José López Bayona.  
 D. Pedro Ochoa Blasco.  
 D. Salvador Baños Ecolar.  
 D. Federico Sánchez Manzano Dorado.  
 D. Arturo Caballero Ledesma.  
 D. José Sánchez Gutiérrez.  
 D. Basilio Gastón Balseira.  
 D. Manuel Cubero Sánchez.  
 D. Francisco Rodríguez Clemente.  
 D. Francisco Sáez Palacios.  
 D. Francisco Sánchez Guirao.  
 D. Justo Alonso Calderón.  
 D. Manuel Prieto Pereira.  
 D. Agustín Fuentes Simón.  
 D. Enrique Pastor Prieto.  
 D. Salvador Sánchez Muñoz.  
 D. Joaquín Jiménez Ayala.  
 D. Ernesto Lozano Sánchez.

**Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra**

D. José García Molina.  
 D. Amadeo Segura Sánchez.  
 D. José Abello Clement.  
 D. José Corbacho Banegas.  
 D. Emilio Modinó Pérez.  
 D. Blas Alcaide Ariza.  
 D. Andrés Torrontera Breto.  
 D. Alfonso Medina Diva.  
 D. Ricardo Burguete Adelantado.  
 D. Manuel García Rico.  
 D. Martín Alvaro Martín.  
 D. José Rodríguez Martínez (1.º)  
 D. Manuel Gilabert Asunción.  
 D. Antonio Cánovas Vizcaino.  
 D. Francisco Andrades Rodríguez.  
 D. Enrique Oltra Pino.  
 D. José Planells Planells.  
 D. Cristóbal Gómez Valero.  
 D. Andrés Hernández Martínez.  
 D. Marcial Rodríguez González.  
 D. Enrique Prades Caballé.

**Al Cuadro Eventual del Ejército del Este**

D. Antonio Martínez Hernández.  
 D. Pascual Aguilar Illán.  
 D. Francisco Torrero Luque.  
 D. José Pérez Vázquez.  
 D. José Arjona Costarrosa.  
 D. Julián Milián Milián.  
 D. Bautista Moreno Leira.  
 D. Jaime Ferreres Carceller.  
 D. Luis Nobel Torrá.  
 D. Antonio Abenza Gómez.  
 D. Roque Vilamajó Padrell.

D. Vicente Pareja García.  
 D. Vicente Villacampa Cortejarana.  
 D. Jesús Royo Villagrasa.  
 D. Enrique Pelufo Ferreras.  
 D. Juan Narciso Rey.  
 D. Pedro Vázquez Gil.  
 D. Juan López Galán.  
 D. Dionisio Piernas Batalla.  
 D. Francisco Barrachina Argente.  
 D. Emilio Costa García.  
 D. Isidoro Gallego Cruzado.  
 D. Julio Elbaile Viñas.  
 D. Ramón Vicent Almuni.  
 D. José Machés Gómez.  
 D. José Gómez Mateo.  
 D. Ramón Labeira Bernal.  
 D. José González de la Abeja Gómez.  
 D. Juan Pajuelo Cabeza.  
 D. Demetrio Rodríguez Insúa.  
 D. Francisco Buirra Gilart.  
 D. Paulino Isaga Sasiain.  
 D. José Gómez Martínez.  
 D. José Barrachina Argente.  
 D. Claudio Roca Tortajada.  
 D. Dionisio García Moreno.  
 D. Pedro Río Ramírez.  
 D. Rafael Baig Llovet.  
 D. Rafael Albí Flores.  
 D. Miguel Bragado Velilla.  
 D. Enrique López Gimeno.  
 D. Francisco Pérez Molina.  
 D. Simplicio Molina Cebrían.  
 D. Angel García Solé.  
 D. Antonio Jiménez Extremera.  
 D. Enrique Pellicer Cuñill.  
 D. Lucio Arroyo Fernández.  
 D. Carlos Vega Killiu.  
 D. Angel García Vega.  
 D. Juan Tohá Escolá.  
 D. Pedro Fernández Artal.  
 D. Victor Concejo Senovilla.  
 D. Manuel Martínez Ilardulla.  
 D. Antonio del Cid Valle.  
 D. Armando Alvarez Cabrera.  
 D. Francisco Hurtado Fernández.  
 D. Blas Baldellón Alteniz.  
 D. Esteban Punset Berga.  
 D. Cristóbal González Serrano.  
 D. Antonio Pedrola Isanta.  
 D. Ramón Matéu Morlans.  
 D. Manuel González Zubillaga.  
 D. Florencio Alfonso Martín.  
 D. Juan Sánchez Acedo.  
 D. Francisco Montejo Marfil.  
 D. Gabriel García Soto.  
 D. Martín Torcal Esteban.  
 D. Florencio Dosaura Pérez.  
 D. Tirso Calero Castellano.  
 D. Joaquín Alvarez Guisado.  
 D. Lucio Muñoz Sobrino.  
 D. Rafael Campos Carmen.  
 D. Serafín Vidal Bonín.  
 D. Manuel Garrote González.  
 D. Luis Villarreal Morales.  
 D. Manuel Rodríguez Mingorance.  
 D. Ramón Letón Agueda.  
 D. José Cerezueta Monclús.  
 D. Manuel Roglán Pinos.  
 D. Gaspar García Moreno.  
 D. Jesús Sancho Villanova.  
 D. José López Castiñeira.  
 D. Alfonso Arias Santa.  
 D. José Subirats Martí.  
 D. José Macián Dolz.  
 D. Manuel Martínez Mateos (1.º)  
 D. Hernando Martínez Campos.

D. Irene Primola Moñino.  
 D. Arsenio Pérez Nieto.  
 D. Angel Adán Guisasaola.  
 D. Juan Sánchez Trillo.  
 D. Paulo de Campò Campos.  
 D. Francisco Gámez Cuadros.  
 D. Benito Caballero Conde.  
 D. Ramón Figueras Torne.  
 D. Gabriel Bertos Serrano.  
 D. Manuel Soto Jerez.  
 D. Manuel Díaz Gamarra.  
 D. Ramón Paterna Gómez.  
 D. Eladio Domínguez Vergel.  
 D. Alberto Díaz López.  
 D. José María Egea Rica.  
 D. Luis Nasáres Almunia.  
 D. Francisco Ros Carrasco.  
 D. José Gavaldá Fonollosa.  
 D. Diego Vidal López.  
 D. Venancio Herrera Fernández.  
 D. Enrique Blanco García.  
 D. Julio Iriarte Areces.  
 D. Tomás Viel Roñaste.  
 D. Francisco Ferrís Bou.  
 D. Crescencio Campos Delgado.  
 D. Mario Roldán Hernández.  
 D. José Margalef Apolinar.  
 D. Juan Francisco Fernández López.  
 D. Antonio Bernal Seguí.  
 D. Eleuterio Minguela Izquierdo.  
 D. Florentino Jiménez Celi.  
 D. Bartolomé Delgado Lora.  
 D. Agapito Domínguez Alvarez.  
 D. Enrique Ferrer Argote Castillo.  
 D. Juan Martí Alfonso.  
 D. José Muñoz Muñoz.  
 D. Vicente Pallarés Martínez.  
 D. Manuel Rodríguez Herrera.  
 D. José Romera Martínez.  
 D. Gabriel Valencia Navarro.  
 D. Ismael Bahan Ben Djergayan.  
 D. Juan Verges Rovira.  
 D. José Vivancos Muñoz.  
 D. Manuel Yubero Ortiz.  
 D. Rafael Laguarda Sabater.  
 D. Poncio Santigosa Serrat.  
 D. Antonio Trinidad Macías.  
 D. Manuel Martínez Mateo (2.º)

#### Al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro

D. Carmelo Cánovas Martínez.  
 D. Ignacio García Bernaola.  
 D. Antonio Sánchez Segura.  
 D. Francisco Muñoz Morcillo.  
 D. Eutimio Peña Ruiz.  
 D. Guillermo Gómez del Casal García.  
 D. José María González Guerrero.  
 D. Juan Gómez Ochoa.  
 D. Miguel Burrieza Iglesias.  
 D. Manuel Doménech Baima.  
 D. José Martínez Serra.  
 D. Antonio Ortiz Martínez.  
 D. Antonio González Lozano.  
 D. Santiago Coloma Canto.  
 D. Victoriano Borrego Esteve.  
 D. Bernardino Mas Nipell.  
 D. Mariano Sánchez Alonso.

#### Al Cuadro Eventual de la 43 División

D. José Puig Alba.  
 D. Pelayo Fuertes González.  
 D. Emilio Gimeno Aznares.  
 D. Enrique Crous Vidal.  
 D. Juan Castro Urchaga.

#### Al Regimiento de Infantería núm. 37

D. Marcelino Rodríguez Alvarez.  
 D. Juan Clapés Torres.  
 D. Bartolomé Noguera Bonet.  
 D. Miguel Vicéns Gelabert.  
 D. Vicente Montañés Adell.  
 D. Pedro Segura Oyer.  
 D. Juan Torres Serra (1.º)  
 D. Eloy Sánchez Aceña.  
 D. José Tur Planells.  
 D. Isaias Arevalillo Sánchez.  
 D. Francisco Díaz Orfila.  
 D. Francisco Rico Fernández.  
 D. José Muntaner Sintés.  
 D. José Rodríguez López.  
 D. Antonio Sastre Vaquer.  
 D. Antonio Navarra Aliaga.  
 D. Avelino Andía Borrás.  
 D. Salvador Tejada Orfila.  
 D. Honorio Martínez San Pedro.  
 D. Juan Bautista Bayarri Pedrá.  
 D. Julián Peña Zueco.  
 D. Ramón Baca Balboa.  
 D. Antonio Torres Bonet.  
 D. José Estorellas Planas.  
 D. Cipriano Durán Rubio.  
 D. Aurelio Pérez Pons.  
 D. Sebastián Llofríu Capó.  
 D. Pedro Gómez Balades.  
 D. Bartolomé Pons Orfila.  
 D. José Lladó Pont.  
 D. Herminio Pons Comila.  
 D. Juan Dama Sitjar.  
 D. Eloy García Gómez.  
 D. Antonio Vidal Llabrés.  
 D. Roque Mangado Alcalde.  
 D. Emilio de Benito Pérez.  
 D. Arsenio Raya Guerrero.  
 Barcelona, 6 de junio de 1938.—  
 A. Cerdón.

Núm. 10.015

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los setenta y ocho capitanes de INFANTERIA, profesionales, ascendidos a este empleo por orden circular número 9.594, de 30 de mayo último (D. O. núm. 134), que figuran en la relación que empieza con D. Francisco García Iglesias y termina con D. Luis Leiva Giralt, quedan confirmados en los destinos y situaciones en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Francisco García Iglesias.  
 D. Gil Solano García.  
 D. Juan Arroyo Cortijo.  
 D. Carmelo Rodríguez Parejo.  
 D. Juan Delgadillo González.  
 D. Nicomedes Moeda Márquez.  
 D. Pedro Santos Oliveros.  
 D. Antonio Sánchez López (1.º)  
 D. Mariano Martín Verdaguer.  
 D. Angel Martín Garcimartin.  
 D. José Nieto Baviano.  
 D. Francisco Quintas Alvarez.  
 D. José Egler Harillo.

D. Emilio de la Rubia Alcalde.  
 D. Catalino Corrochano Gutiérrez.  
 D. Francisco Carbonell Vaquer.  
 D. José García Rodríguez (2.º)  
 D. Ildefonso Ruiz Armenta.  
 D. Víctor Gómez Serrano.  
 D. Bonifacio Marino López.  
 D. Andrés Gomar Sánchez.  
 D. Juan Fernández Aguilar.  
 D. Joaquín Rubio Fernández.  
 D. Alfonso García Fernández.  
 D. Manuel Barricarte González.  
 D. Pedro Caso Carbonero.  
 D. Francisco Quesada García.  
 D. Francisco Carnero Noble.  
 D. Juan Vicario Ruiz.  
 D. Juan Andrés Benito.  
 D. Pablo Pastor García.  
 D. Manuel García Santiago.  
 D. Manuel España Santiago.  
 D. Miguel Mellada Palomo.  
 D. Martín Martínez Martínez.  
 D. Pedro del Rey Pastor.  
 D. Antonio Campo Sampietro.  
 D. Enrique Aparicio Doñate.  
 D. Eloy Gallego Sánchez.  
 D. Julián Blázquez Sánchez.  
 D. Francisco Pachón Gordillo.  
 D. Ramón Patricio Corrales.  
 D. Leoncio Alba García.  
 D. Miguel Ciudad Pedrero.  
 D. Jesús Sierra Sierra.  
 D. Sinforiano Muñoz Rubio.  
 D. Máximo Sánchez Díaz.  
 D. Martín Moreno González.  
 D. Máximo Moreno González.  
 D. Pedro Nuño de la Rosa.  
 D. Vicente Garrido Vaquero.  
 D. Ricardo Cao Dovale.  
 D. Antonio Venegas Ibarra.  
 D. Salustiano Martín Rafael.  
 D. Román Nuño Valero.  
 D. Luciano Guerra Sánchez.  
 D. Francisco Val Alvero.  
 D. Clemente Pérez Rosell.  
 D. Alejandro Reimo Martínez.  
 D. José Barricarte González.  
 D. Antonio Solís Campos.  
 D. Constantino González López.  
 D. Nicolás Alfaraz Pierna.  
 D. Jaime Martínez Pérez.  
 D. Vicente Rodríguez Gallego.  
 D. Francisco Martínez Ramallo.  
 D. Eduardo Lara del Rosal.  
 D. Antonio Simón Abadía.  
 D. Filomeno Domínguez Sanz.  
 D. Julián Romero Fernández.  
 D. Secundino Rodríguez Parejo.  
 D. Fernando Zurita Carmona.  
 D. Emilio Casado Colias.  
 D. Julián Cenjor Andradás.  
 D. Vicente Martínez Castellanos.  
 D. Nicolás Morales Castillo.  
 D. Manuel Nevirre Aja.  
 D. Miguel Vivas Pinazo.  
 D. Luis Leiva Giralt.  
 Barcelona, 6 de junio de 1938.—  
 A. Cerdón.

Núm. 10.016

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis capitanes de INFANTERIA, profesionales, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jaime Insa Tora y termina con D. Belisario Barba Ber-

mejo, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 9.593 (D. O. número 134, pasen a servir los destinos que se indican, a los cuales se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Jaime Insa Tora, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al mismo.

D. Santiago Hato Domínguez, de la Comandancia Militar de Gerona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Abarca Díaz, del Ejército de Maniobra, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Victoriano Lagoa Gómez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al mismo.

D. Agustín Aguilera Landínez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al mismo.

D. Belisario Barba Bermejo, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al mismo.

Barcelona, 7 de junio de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 10.017

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede confirmado con carácter provisional en el C. R. I. M. núm. 16 (Barcelona), el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. José Vacas Giménez, ascendido a este empleo por orden circular núm. 9.594, de 30 mayo próximo pasado (D. O. núm. 134).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.018

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este, del capitán de INFANTERÍA, profesional, don Leandro Martínez Pérez, adjudicado por orden circular de 22 de abril próximo pasado (D. O. núm. 98), quedando confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, donde actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.019

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular núm. 6.638, de 19 de abril último (D. O. núm. 96),

quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al capitán de Infantería de MILICIAS, D. Fernando Guisado Miranda, el cual continuará en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.020

*Circular.*—Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Murcia, de 24 de mayo último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Infantería de MILICIAS, D. Santiago Martín Sancho, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Caravaca (Murcia), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.021

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INGENIEROS D. Vicente Montfort Romero, del Batallón de Zapadores del X Cuerpo de Ejército, pase destinado al Batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.022

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INGENIEROS, D. Pedro Diego Cortés Alcón, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 9.422, de 28 de mayo último (D. O. núm. 131) pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.023

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán y el teniente de INGENIEROS D. José Aguilera

Ballié y D. Gumersindo Pétrus Cardona, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 7.391, de 30 de abril último (D. O. núm. 106), y de la Compañía de Zapadores de la 180 Brigada Mixta, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro y Compañía de Zapadores de la 180 Brigada Mixta, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.024

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional don Ramiro Gancia Carrasco, ascendido, quede confirmado en su actual destino del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.025

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de MILICIAS D. Eusebio Delgado Burgos, de la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.026

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de SANIDAD MILITAR en campaña, procedente de Milicias, que figura en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. José Pont Farré y termina con el sargento D. Félix Vela Placed, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Tenientes

D. José Font Farré, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del Comandante jefe del Ejército del Este.

D. Tomás Ruiz-Morote Nobleja, ídem.

D. Francisco López González, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

## Sargentos

D. Enrique Vives Lérica, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

D. Enrique Criado Bulnes, ídem.

D. José Alonso Miyar, ídem.

D. Antonio Arreiciado Rebollo, ídem.

D. Luis Alonso Rodríguez, al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. Guillermo González-Lesmes Cintora, ídem.

D. Félix Vela Placed, ídem.

Barcelona, 6 de junio de 1938.  
A. CORDÓN.

Núm. 10.027

† Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el médico y suboficial de Complemento de INFANTERIA D. Rafael Grau Matas, clasificado de afecto al Régimen, pase destinado a las órdenes de la Inspección General de Sanidad Militar, sin causar baja en el Arma de Infantería, a la que pertenece, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN.

Señor...

Núm. 10.028

† Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento de INGENIEROS don Juan José Muñoz de Baena y Sevilla, perteneciente al reemplazo movilizado de 1925, con domicilio en la Sucursal del Banco de España de Guadalajara, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN.

Señor...

Núm. 10.029

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 29 del pasado, al que acompaña certificado de reconocimien-

to facultativo sufrido por el sargento de INFANTERIA D. Antonio Sirvent Pastor, de reemplazo por herido en dicha plaza, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando destinado en el Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 10.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN.

Señor...

Núm. 10.030

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 7.146, de 27 de abril último (D. O. número 103), quede sin efecto por lo que se refiere al destino que se asigna al sargento de MILICIAS, de Infantería, D. Mariano de la Fuente Martín Cacho, debiendo continuar en el suyo anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN.

Señor...

Núm. 10.031

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERIA D. Honorio Fernández Cano, del C. R. I. M. núm. 16, pase destinado al Regimiento de Caballería núm. 2, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN.

Señor...

Núm. 10.032

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Gabriel Seguí Mateo, de la R. G. A., pase destinado al Grupo de Información y Topografía del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN.

Señor...

Núm. 10.033

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sesenta y seis sargentos en campaña, de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Julián Oter Laine y

termina con D. Mannel Villalonga Monje, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN.

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Julián Oter Laine, de la 70 Brigada Mixta.

D. Rafael Padilla Parra, de la octava División.

D. Alejandro Pardo Peregrina, del Batallón de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército.

D. Antero Paredes Matías, de la 90 Brigada Mixta.

D. Antonio Parra Aguera, de la 98 Brigada Mixta.

D. Luis Parrondo Esteban, del II Cuerpo de Ejército.

D. Andrés Pastor Bernabé, de la 98 Brigada Mixta.

D. Guillermo Paz Rodríguez, de la Brigada de Trenes Blindados.

D. Benito Peña Florencio, ídem.

D. Samuel Pérez Labrado, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Celedonio Pérez Pérez, de la Brigada de Fabricación y Recuperación.

D. Eusebio del Pino Vivar, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Antonio Plaza González, de la Brigada de Trenes Blindados.

D. Vicente Rabadán Borge, ídem.

D. Manuel Rayo Alonso, de la 70 Brigada Mixta.

D. Domingo Rincón Rebollo, de la Brigada de Trenes Blindados.

D. Fermín Roblas Asensio, de la 150 Brigada Mixta.

D. Mariano Rodríguez Cabrero, del VI Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Rodríguez Losada, de la 77 Brigada Mixta.

D. Faustino Rodríguez Prieto, de la 29 Brigada Mixta.

D. Florentino Rodríguez Riza, de la Brigada de Trenes Blindados.

D. Francisco Roldán Fernández, ídem.

D. José Antonio Rosete Obeso, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Dimas Rueda Cermeño, de la 112 Brigada Mixta.

D. Felipe Rufo Blasco, del VI Cuerpo de Ejército.

D. Hipólito Ruiz López, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Enrique Ruiz Torres, del Cuartel General del Ejército del Centro.

D. Antonio Sáiz López, de la cuarta Brigada Mixta.

D. Gregorio Sánchez Berihuete, del Cuartel General del I Cuerpo de Ejército.

D. Juan Sánchez Fernández, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Pablo Sánchez Morcillo, del VI Cuerpo de Ejército.

D. Marcelino Sánchez Pérez, del Cuartel General del Ejército del Centro.

D. Mateo Sanmartín Espinosa, de la 53 Brigada Mixta.

D. Cándido Saiz Martínez, de la 39 Brigada Mixta.

D. José Sierra Béjar, del II Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Sierra Gallardo, de la 90 Brigada Mixta.

D. Estanislao Silla Zanón, de la 98 Brigada Mixta.

D. Eugenio Simón de Juanas, de la 29 Brigada Mixta.

D. Crescencio Tardón García, id.

D. Antonio Toca Gil, de la Brigada de Trenes Blindados.

D. José Uso Viñes, de la 90 Brigada Mixta.

D. Leovigildo Vaca Rodríguez, ídem.

D. Antonio Valcárcel Gómez, de la Brigada de Trenes Blindados.

D. Félix Valverde Tores, del II Cuerpo de Ejército.

D. José Vallés Mompel, de Cuartel General del Ejército del Centro.

D. Manuel Vaquero Agudo, de la 112 Brigada Mixta.

D. Isidro Vela González, del Batallón de Zapadores del IV Cuerpo de Ejército.

D. Fernando Veiert Campos, de la 98 Brigada Mixta.

D. Enrique Vila Ochando, de la 70 Brigada Mixta.

#### Al Batallón de Pontoneros

D. Miguel Luis Sánchez Díaz, del Batallón de Pontoneros.

#### Al Batallón de Obras y Fortificación número 6

D. José Ortega Traperó, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 6.

D. Antonio Pérez García, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 6.

D. Gregorio Sáenz Galzagorri, ídem.

D. José Sánchez Pérez, ídem.

D. Leocadio Tejedor Hidalgo, ídem.

D. Miguel Vega Escobar, ídem.

D. Celedonio Villalba Campabadal, ídem.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. José Pérez Castillo, de la 20 Brigada Mixta.

D. Juan Sáez Sáez, ídem.

#### Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra

D. Teófilo Sánchez Pérez, de la 49 Brigada Mixta.

D. Juan Tena Salas, de la 209 Brigada Mixta.

#### Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Enrique Rosella Alamar, de la 38 Brigada Mixta.

D. Antonio Sánchez Campos, del Ejército del Norte.

#### Al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro

D. Justo Osorio Carrasco, de la 46 División.

D. Santiago Pérez Gil, ídem.

D. Manuel Villalonga Monje, de la 33 Brigada Mixta.

Barcelona, 6 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 10.034

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis sargentos de INGENIEROS en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ramón López Martín y termina con D. Guillermo Arrabal Guzmán, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ramón López Martín.

D. Francisco Cobo Catena.

D. Juan Cabo Catena.

D. Julián López López.

D. Antonio López García.

D. Guillermo Arrabal Guzmán.

Barcelona, 6 de junio de 1938.—

A. Córdón.

Núm. 10.035

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña del CUERPO DE TREN, procedente de Milicias, D. Isaac Díaz Hidalgo, pase destinado al Cuarto Batallón Especial de Transporte Automóvil, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor.....

Núm. 10.036

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 9.690, de primero del actual (D. O. núm. 135), quede rectificada en lo que respecta a los destinos de los sargentos en campaña del CUERPO DE TREN, procedentes de Milicias, don Urbano Arrieta Biguri y don Damián Gaubeca Marcaida, los cuales seguirán prestando servicio con la graduación que se determina y los puestos que les fueron asignados por orden circular número 8.199, de 13 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 116), y orden circular núm. 8.949, de 23 del mismo mes (D. O. núm. 125), respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.037

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los auxiliares facultativos segundos del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, que figuran en la siguiente relación, cesen en el Ejército del Centro, pasando a ocupar los destinos que en la misma se les asigna, a los que se incorporarán con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Manuel Valcárcel García, a la Clínica núm. 2, de la Agrupación Hospitalaria de Cuenca.

D. Ventura Martín Martín, ídem.

D. Francisco Pestaña Rabosa, ídem.

D. José María Sánchez Fornies, a la Clínica núm. 4, de la Agrupación Hospitalaria de Cuenca.

Barcelona, 1 de junio de 1938.—  
A. Córdón.

#### DISPONIBLES

Núm. 10.038

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Jorge Landsman Zanetti, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.039

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. Vicente Xamena Neto, del regimiento de Costa núm. 4, pase a la situación de disponible gubernativo en Mahón, con arreglo a la regla primera de la circular núm. 7.637, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## EMPLIDOS PROVISIONALES

Núm. 10.040

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 170, página 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a ocupar los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Enrique Sala Martínez, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro (confirmación).

D. José María Massa Servitja, con residencia en Gerona, calle del Norte, número 7, a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.

D. Gil Barber Buira, con residencia en Barcelona, calle Castillejos, número 209, segundo, segunda, a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, en expectación de destino.

Barcelona, 2 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.041

*Circular.* Excmo. Sr. En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, página 691, columna segunda), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los aspirantes provisionales de

la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de dicha disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente sirven, y que también se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Martín Chato, de la Agrupación de Artillería del III Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Dávalos Linares, de a las órdenes del jefe superior de la D. C. A.

Barcelona, 2 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.042

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, página 691, columna segunda), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de dicha disposición, pasando a ocupar los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que se incorporarán con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Dionisio López de Inés, con residencia en Madrid, calle de Leganitos, número 48, a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

D. Manuel Blanco Chautar, al Batallón de Montaña del Ejército del Centro (confirmación).

D. José Laorden García, a las órdenes del Jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro (confirmación).

D. David Sanahuja Saperas, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas (confirmación).

Barcelona, 2 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

INUTILES

Núm. 10.043

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Madrid, remitió a este Ministerio en 5 del actual, referente al teniente coronel de INFANTERÍA D. José González Deleito, de reemplazo por enfermo en la citada plaza, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el mencionado jefe sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.044

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Albacete remitió a este Ministerio en 14 del actual, referente al teniente coronel de INFANTERÍA, D. Juan Ruiz Garijo, de reemplazo por enfermo en Pozo-Hondo, de dicha provincia, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el mencionado jefe sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.045

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Madrid remitió a este Ministerio, en 3 de marzo último, referente al mayor de INFANTERÍA don Carmelo Porqueras Bañeres, de reemplazo por enfermo en Madrid, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica y Junta Consultiva de Sanidad de Guerra, he resuelto que el mencionado mayor, sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, confor-

me a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.046

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Alicante remitió a este Ministerio en 7 del actual, referente al capitán de INFANTERÍA don Amós Martínez Alcarria, de reemplazo por enfermo en Alcoy, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el mencionado capitán sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.047

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Valencia remitió a este Ministerio en 4 del actual, referente al capitán de INFANTERÍA don Luis Chinarro Martínez, de reemplazo por enfermo en la expresada plaza y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el mencionado capitán sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### MOVILIZADOS

Núm. 10.048

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular núm. 9.758, de 3 del actual (D. O. núm. 136), por la que se dispone que quede movilizado por el tiempo de la actual campaña, el

auxiliar de Oficinas de segunda clase del Personal del Material de ARTILLERÍA, retirado, D. Miguel Bañuelos Areta, se entienda rectificada en el sentido de que es con dicho empleo y no con el que figura en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Núm. 10.049

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado de la instancia promovida por el teniente de Complemento de INFANTERÍA don Federico Torres Bruil, en súplica de que se le conceda el pase a la misma Escala del Cuerpo Jurídico Militar, dada su condición de abogado y hallarse clasificado como afecto al Régimen, he resuelto, de acuerdo con la Asesoría Jurídica de este Ministerio, acceder a lo solicitado por el recurrente y concederle al propio tiempo el empleo de teniente auditor de Complemento, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.050

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado de la instancia promovida por el suboficial de la Escala de Complemento del Arma de Infantería, don Nicolás Alcalá del Olmo Gómez, en súplica de que se le conceda el pase a la misma Escala del Cuerpo Jurídico Militar, dada su condición de abogado, hallarse clasificado como afecto al Régimen y haber efectuado oportunamente las prácticas reglamentarias, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de este Departamento, he resuelto acceder a lo solicitado, concediéndole el empleo de teniente auditor de Complemento, como comprendido en el decreto de 16 de febrero del pasado año (D. O. núm. 42, pág. 511), con la antigüedad de la fecha de esta orden, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de junio próximo, quedando destinado para prestar sus servicios como fiscal del Tribunal Permanente del V Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### PASE A OTROS CUERPOS

Núm. 10.051

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 17 de junio de 1937 (D. O. número 149, pág. 691, columna segunda), he resuelto que el practicante D. Salustiano Alfonso Domínguez, perteneciente a la cuarta Subsección de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, pase a la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, con arreglo a lo que determina el artículo segundo de dicha disposición, con la categoría de auxiliar facultativo primero (capitán), correspondiente a la de la asimilación que le fué concedida por orden circular número 7.143, de 24 de abril último (DIARIO OFICIAL número 103), siendo confirmado en su destino al Servicio del Arma de Aviación. Queda sin efecto el nombramiento de auxiliar facultativo segundo provisional que le fué otorgado por orden circular de 5 de octubre de 1937 (D. O. núm. 242, página 54, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RECOMPENSAS

Núm. 10.052

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo solicitado por los interesados, por este Ministerio se ha resuelto conceder al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. José Castillo Soto y termina con D. Fernando Romano Ibáñez, la Medalla de Sufrimientos por la Patria (Honorífica), por haber resultado heridos en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a), de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Carabineros D. José Castillo Soto.

Capitán de Infantería D. Luis Navarro García, del Batallón de Retaguardia núm. 23.

Capitán de Infantería de Milicias don Juan García Martínez, de la Comandancia Militar de Valencia.

Teniente de Infantería D. Antonio Pastor Orts, reemplazo por herido en Valencia.

Teniente, D. José Bueno García, de la novena Brigada Mixta.

Auxiliar facultativo segundo de Sanidad Militar D. Fernando Romanos Ibáñez. (En Aviación.)

Barcelona, 6 de junio de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 10.053

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del teniente de INFANTERIA, con destino en el Batallón de Retaguardia núm. 20, D. Cristóbal Vallejo Bravo, por este Ministerio se ha resuelto concederle el ascenso al empleo de capitán de su Arma, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, desde el principio de la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril pasado, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril último, quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.054

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto, por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente de INTENDENCIA en campaña, procedente de Milicias, D. Antonio Parra Padilla, el ascenso al empleo de capitán de dicho Cuerpo y Escala, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, desde el principio de la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.055

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe de la cuarta división, por este Ministerio se ha resuelto conceder el empleo superior

inmediato, al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con don Manuel Segura López y termina con D. Pedro Belio Gil, pertenecientes a los Cuerpos y Unidades que en dicha relación se especifican, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 del citado abril.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, se le señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

#### De la 41 Brigada Mixta

#### A teniente en campaña

#### Sargentos

- D. Manuel Segura López, de Milicias.
- D. Rafael Cabrera Hernández, ídem.
- D. José Canalejo Romero, ídem.
- D. Pedro Casas Villalba, ídem.
- D. Juan José Martín González, ídem.
- D. Juan Manuel Verdugo Vela, ídem.
- D. Angel Gómez Aguilar, ídem.
- D. Francisco González Ledesma, íd.
- D. Gregorio Hilario Gutiérrez, ídem.
- D. Luis González Sáinz, ídem.
- D. José Cantero Magañas, ídem.
- D. Dionisio Blázquez Arate, ídem.
- D. Juan Almeida Morais, ídem.
- D. Ricardo Serrano Cabanillas, íd.

#### De la 67 Brigada Mixta

#### Sargentos

- D. Benito Vizcaino Maqueda, de Milicias.
- D. Rafael Ruiz Sánchez, ídem.
- D. Delfín Miguez López, ídem.
- D. Mariano Soterres Martín, ídem.
- D. Manuel Luna Fernández, ídem.
- D. Andrés Soriano Ruiz, ídem.
- D. Pedro Belio Gil, ídem.

Barcelona, 7 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

#### REEMPLAZO

Núm. 10.056

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Murcia, he resuelto que el coronel de INFANTERIA, D. Alfredo Gallego Ibáñez, Comandante Militar de Cuevas de Almanzoras, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 12 de mayo último, y con residencia en la citada plaza, con arreglo a lo que determina la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de dicho año (DIARIO OFICIAL núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.057

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA profesional D. Joaquín Corredor Cafiete, de reemplazo por herido en Alicante, según circular núm. 9.503, de 28 del pasado mes (D. O. núm. 132, pág. 766, columna segunda), quede en la misma situación con residencia en Alcoy.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.058

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, en campaña, D. Manuel Oliveres Galobart, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 26 de mayo último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.059

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Comandante militar de Murcia, he resuelto que el teniente de INFANTERIA profesional D. Juan Fernández Minuesa, procedente del Centro de Instrucción de Carros de Combate, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 19 de febrero último, y con residencia en Valencia, por hallarse

comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor.

Núm. 10.060

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERIA profesional D. Juan Fernández García pase a la situación de reemplazo por enfermo a partir del día 20 de mayo último, y con residencia en Barcelona, con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), e inciso sexto de la de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### SITUACIONES

Núm. 10.061

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto disponer que la situación que para efectos administrativos corresponde al capitán de MILICIAS D. Enrique Pérez Bonín, desde la revista de septiembre de 1937 hasta el 29 de abril de 1938, que fué destinado por orden circular núm. 7.335 (D. O. núm. 105) a la Inspección de la Pagaduría Secundaria del Ejército de Tierra, es la de disponible gubernativo, con arreglo a los preceptos de la circular número 7.203, de 28 de abril último (D. O. núm. 103).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 10.062

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139,

página 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que el médico civil D. José Casanellas Ibarz, con residencia en Barcelona, calle de Pelayo, número 28, pase destinado a la Clínica número 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, como oftalmólogo, por haber sido aprobado por orden circular núm. 8.940, de 14 de mayo pasado (D. O. núm. 125), en el concurso que para cubrir treinta plazas de dicha especialidad fué convocado, con la asimilación de teniente médico, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.063

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por la Inspección General Administrativa de Hospitales y Establecimientos Sanitarios, promovida por D. Esteban Fernández Lesmes, administrador delegado de los Hospitales Militares "Orfelinato Rivas" y base de Valcarca, solicitando ser confirmado en el empleo de capitán de Milicias de Intendencia, he tenido a bien concederle la equiparación a capitán, sólo a efectos administrativos, a partir de la revista del mes actual y por el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### VUELTA AL ARMA DE PROCEDENCIA

Núm. 10.064

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Milicias D. Miguel González Pérez-Caballero cause baja en dicha Escala y alta en la de INFANTERIA profesional de que procede, por haber optado por continuar en la misma, de conformidad con la facultad que le concede la orden circular núm. 7.563, de 30 de abril próximo pasado (D. O. núm. 107), que le confirma en su empleo de mayor como recompensa por los méritos que ha contraído en el curso de la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL

#### ARTILLERIA

Núm. 10.065

Relación de expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial circular de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve: cabo de cañón, licenciado, Juan Nuesca Expósito, del reemplazo de 1924.

Objeto de la petición: Ser admitido nuevamente al servicio de la Armada.

Autoridad o persona que lo cursa: Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena.

Fundamento por el que queda sin curso: Por haber finalizado el plazo que fué concedido para el fin de la instancia, y por tanto, carecer de derecho.

Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 10.066

Excmo. Sr.: Como resultado de expediente incoado a instancia de parte, y vista el acta de reconocimiento facultativo, este Ministerio, de conformidad con las Secciones de Personal y Sanidad, ha tenido a bien aprobar su ingreso en el servicio de la Armada, como comprendido en el decreto de 7 de agosto de 1936, al cabo de Artillería José Gómez Morcillo, a partir del 18 de abril pasado. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 10.067

Excmo. Sr.: Vista la instancia de Antonio Fuentes Molina, como marino de segunda en la Base Naval Principal de Cartagena, en súplica de reconocimiento de los derechos y privilegios de que gozan los compañeros de su convocatoria de cabos de Artillería, y considerándole es de aplicación lo dispuesto en la orden ministerial de 20 de marzo de este año (D. O. núm. 70, pág. 848), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y lo consultado por la Asesoría Jurídica, ha resuelto que el referido Antonio

Fuentes Molina sea reconocido por tal cabo de Artillería, categoría que conservará mientras permanezca en el servicio de reemplazo a que pertenece.

Al mismo tiempo ha de significarse que para el cumplimiento de la indicada orden ministerial no es preciso recaiga disposición para cada individuo, bastando sólo acreditar la condición para que por la Autoridad correspondiente sea reconocida la clase, dándose únicamente noticia de ello a esta Subsecretaría para las debidas anotaciones.

Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

ESCUELAS

Núm. 10.068

Excmo. Sr.: A propuesta del Jefe de los Servicios Marítimos de la Base Naval de Mahón, este Ministerio ha tenido a bien aprobar el nombramiento del profesor que se relaciona para el curso de cabos provisionales de Marinería en dicha Base, autorizado por orden ministerial comunicada de 2 del pasado mayo, durante el curso que es desde primero del mes actual al 31 del próximo agosto.

RELACION QUE SE CITA

Profesor, oficial primero de Auxiliares de Artillería D. Bartolomé Caules Bagur.

Profesor, oficial segundo Auxiliares Navales, D. Samuel Basanta Chao.  
Ayudante profesor, auxiliar alumno naval, D. Pedro González Alonso.

Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 10.069

Vista instancia del marinero de segunda de la dotación del guardacostas "V-24" José Pérez Cuadrado, este Ministerio ha dispuesto que se le conceda el ingreso como fogonero preferente con carácter provisional y mientras duren las actuales circunstancias.

Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 10.070

*Circular.* Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Infantería de Marina, ha resuelto disponer: Que las Juntas de Unidad de las Brigadas que señala el artículo 21 de las normas Económico-administrativas aprobadas por orden ministerial de 2 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 301, pág. 535, columna tercera), se incrementen con el Comisario-Delegado de Guerra de las mismas, el cual tendrá idénticos derechos que los demás componentes; quedando modificado en este sentido el susodicho artículo 21.

Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 10.071

Vista la propuesta formulada por la Intendencia General de Marina, este Ministerio, de conformidad con la misma, ha resuelto disponer se redacte por las distintas Habilitaciones de buques y dependencias afectas a la Marina, un ejemplar más de nómina completa, sin documentación auxiliar, correspondiente al próximo mes de julio, que deberá ser remitido dentro del mencionado mes, directamente al Negociado primero de la citada Intendencia General.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## AVIACION

### SECCION DE PERSONAL

PROCESADOS

Núm. 10.072

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Aeronáutica Naval D. Vicente Ruiz Mateo, detenido en Barcelona a resultas de la causa que, por el Tribunal Permanente de Cataluña, se le sigue por el delito de desobediencia, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo determinado en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señores...

Núm. 10.073

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Aviación Militar D. Eugenio de Miguel Buendía, detenido a resultas de la causa que, por el Tribunal Militar Permanente del Ejército del Este, se le sigue por el delito de insubordinación, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo determinado en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 10.074

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo, practicado al efecto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), he resuelto declarar en situación de reemplazo por herido, a partir del 14 de febrero último, con residencia en Alicante, al teniente mecánico de Aviación D. José Hernández Muñoz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

SITUACIONES

Núm. 10.075

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera de la orden circular núm. 6353, de 22 de abril último (D. O. núm. 98), he resuelto que el capitán de Aeronáutica Naval D. Antonio Martín Ramírez, pase a la situación de disponible gubernativo, con efectos administrativos de primero de abril próximo pasado, y con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID